



Sociedad Médica de Santiago
Sociedad Chilena de Medicina Interna



REGLAMENTO

II CURSO AVANCES EN TABAQUISMO. ENFOQUE DESDE EL TRATAMIENTO MODALIDAD ONLINE

DURACIÓN:

23 horas académicas

DIRECTORES:

Dra. María Paz Corvalán

Dra. Marcela Gómez N.

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Dra. Ximena Monsalve

PATROCINIO:



CARACTERÍSTICAS Y REGLAMENTO DEL CURSO

Este curso es una instancia de formación para médicos y otros profesionales de la salud que deseen realizar las mejores prácticas de tratamiento de cesación del tabaquismo como parte de su actividad clínica.

OBJETIVO GENERAL

Actualizar a médicos y equipo de salud en los diferentes tópicos del enfrentamiento terapéutico integral del paciente fumador.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adquirir conocimientos sobre consejería breve o ABC-D.
- Conocer las principales alternativas de apoyo farmacológico para dejar de fumar.
- Aprender sobre las nuevas tecnologías para dejar de fumar.
- Conocer otros temas generales tales como tabaquismo y comorbilidades, tabaquismo en poblaciones especiales.
- Aprender sobre tabaquismo en pacientes hospitalizados.

DIRIGIDO A:

Médicos, becados, estudiantes e internos de Medicina y otros profesionales de la salud (Nutricionistas, Enfermeras, Matronas, Kinesiólogos, Psicólogos, Químicos Farmacéuticos, Odontólogos, entre otros).

ESTRUCTURA DEL CURSO

- Modalidad: ON-LINE
- Duración: 3 meses
- Número de clases: 23 clases (5 módulos. Incluye un Tópico Ético)
- Las clases por Internet (on-line) estarán disponibles según el programa publicado y permanecerán abiertas para ser consultadas por los alumnos (todos los días y en cualquier horario) hasta 1 mes después de finalizado el curso.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Completar Ficha de Inscripción disponible en sitio www.medicinainterna.cl
- Médico chileno: se exigirá fotocopia de Certificado de Título.
- Médico extranjero: con validación de título para ejercer en Chile.
- Internos y Alumnos de Medicina: deberán presentar Certificado de alumno regular de Escuela de Medicina en Universidad acreditada.
- Médico inscrito fuera de Chile: se exigirá Certificado de Título.
- Otros Profesionales del área de la salud deben enviar copia de Certificado de Título Profesional.
- Las inscripciones al curso se harán efectivas solo contra pago de matrícula.
- Todo alumno deberá confirmar vía on-line la aceptación del reglamento del Curso, previo a su inscripción.

EVALUACIONES DEL CURSO

- 3 Pruebas Parciales obligatorias más una Prueba Recuperativa (que incluye todas las clases del curso).
- El objetivo de la Prueba Recuperativa es reemplazar una Prueba Parcial (ya sea para mejorar la nota, o bien, reemplazar una nota pendiente).
- Todas las Pruebas son en fechas IMPOSTERGABLES y publicadas en el programa del curso.
- Las pruebas son todas on-line con escala de calificación 1.0 a 7.0.
- Las pruebas se rinden de manera individual por alumno.
- La Prueba Recuperativa tendrá las mismas características de las otras pruebas (escala evaluación 1.0 a 7.0 y múltiple elección).
- Horario de las pruebas: 09:00 horas a 18:00 horas en fechas publicadas en el Programa del Curso.
- Los resultados de las pruebas serán publicados dentro de los 10 días hábiles siguientes a su rendición.
- Las notas son confidenciales por alumno.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

- Nota Final mínima promediada: 5.0

CERTIFICACIÓN DEL CURSO

- Los certificados serán emitidos vía electrónica en formato PDF.
- Los CERTIFICADOS DE APROBACIÓN (SER-SMS-CONACEM) incluyen las horas académicas del curso y la nota final obtenida del promedio de todas las evaluaciones.

- En caso de que un alumno requiera un Certificado de Aprobación impreso, deberá solicitar a los Directores del Curso directamente esta excepción, explicando los motivos de su solicitud. El certificado será entregado en las oficinas de Sociedad Médica en horario hábil de lunes a viernes y después de 72 horas.

POLITICA DE DEVOLUCIÓN

Se podrá solicitar reembolso del valor de la inscripción hasta los 10 días posteriores a la compra del curso, siempre que se haya revocado por escrito. Una vez transcurrido ese plazo no se aceptarán solicitudes de devolución.